

PODER

YO, DAVID ALCIDES ARISTIZABAL ARCILA, hombre colombiano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **1045023620**, actuando como persona natural, con establecimiento de comercio establecimiento de comercio, perteneciente al grupo III-MICROEMPRESAS, con matrícula No. 224001, constituido conforme las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la TV 14C N.44-12 con Venecia- Barrio Monteverde, MONTERIA, NIT **1045023620-0**, por este medio confiero poder especial, amplio y suficiente a **LUIS FELIPE SOTO BERROCAL**, varón, mayor de edad, abogado en ejercicio con cedula de ciudadanía No. **1067885591** , con domicilio en la Calle 57 No. 9-63 Edif, LE bleu Apto

303 La Castellana , Montería - Córdoba, celular 3235011671, Correo: Luisfelipesotob@gmail.com, donde recibe notificaciones personales y profesionales, para que a nombre de **DAVID ALCIDES ARISTIZABAL ARCILA.**, gestione ante la **Superintendencia de Industria y Comercio – SIC** - la solicitud de registro de la marca “**MAJUVI**” (mixta) para la clase 14 de la Clasificación Internacional de Niza, a cuyo efecto se les faculta para dar ante dichas autoridades, todos los pasos necesarios para el objeto indicado; contestar requerimientos, completar solicitudes y declaraciones; pagar impuestos y derechos, y cualquier otro cargo requerido por ley; solicitar certificaciones y recibir documentos; desistir y enmendar solicitudes. A quien también se le faculta para desistir de procedimientos, comprometer, sustituir en todo o en parte este poder, y revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado en Montería a los 3 días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

DAVID ALCIDES ARISTIZABAL ARCILA

C.C. No.: 1045023620